



VENCE PLAZO CONSTITUCIONAL

MC frena acción contra el fondo de pensiones

NO HUBO CONSENSOS en la bancada para sumarse al recurso planteado por las minorías en el Senado; analizará si recurre a otras medidas legales

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Apesar de haberse comprometido desde abril a impedir el llamado "robo de las afores", los senadores de Movimiento Ciudadano no permitieron que las minorías en la Cámara alta presentaran una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma que autoriza al gobierno federal a tomar 40 mil millones de pesos de ahorros en las afores inactivas de trabajadores mayores de 70 años de edad.

MC no firmó el documento y ayer venció el plazo constitucional para poder interponer la impugnación ante la Corte.

"La bancada naranja no acompañará la acción de inconstitucionalidad, ya que no hay consenso en nuestro grupo parlamentario para seguir esa vía... Nos enteramos por los medios de comunicación que las bancadas del PRI, PAN y PRD (en Cámara de Diputados) presentaron una acción de inconstitucionalidad".

"Los senadores de Movimiento Ciudadano analizamos presentar recursos jurídicos para detener esa reforma, utilizando *amicus curiae* y otras medidas legales para combatir esa ley por nuestra cuenta", informó el líder de los senadores de MC, Clemente Castañeda.

Las minorías en el Senado necesitaban al menos de 43 firmas para presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma.

Los 17 integrantes del PAN, 13 del PRI, cinco del PRD y los cinco senadores sin grupo parlamentario sumaron 40 firmas, pero, de último momento, el equipo técnico de MC informó que el senador y líder nacional de partido, Dante Delgado, informó que en esta ocasión su grupo parlamentario no iba a entregar las firmas, porque no desea trabajar nada con el PRI y el PAN.

Así, las minorías se quedaron a tres firmas de poder impugnar la reforma en la Corte.

En la semana, las minorías en la Cámara de Diputados sí lograron juntas las firmas necesarias para presentar su acción de inconstitucionalidad y solicitar a la Corte la suspensión de la reforma, para proteger los ahorros de los trabajadores.

En la Cámara de Diputados hay 111 panistas, 70 priistas y 12 perredistas que suman 193 firmas y para presentar la acción de inconstitucionalidad requieren de 167, por lo que no fue necesario incluir a MC.

Esta es la primera vez que Movimiento Ciudadano no proporciona las firmas de



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

Analizamos presentar recursos jurídicos para detener esa reforma, utilizando *amicus curiae* y otras medidas legales."

CLEMENTE CASTAÑEDA
LÍDER DE MC EN EL SENADO

ninguno de sus integrantes para que proceda la presentación de una acción de inconstitucional, en contra de una reforma que toda la oposición criticó durante su discusión en el pleno del Senado.

En diciembre del año pasado, por ejemplo, Dante Delgado anunció el rompimiento del llamado bloque de contención que existió en el Senado desde finales de 2018 para frenar a Morena; sin embargo, en esa

ocasión, los emecistas sostuvieron sus firmas en la acción de inconstitucionalidad que presentaron en contra de que los recursos provenientes de la actividad turística de todo el país se canalicen al Tren Maya.

En aquella ocasión, el grupo parlamentario de MC aclaró que las diferencias políticas entre su partido y el resto de la oposición no tenían efectos en la decisión de frenar los excesos legislativos de Morena.

De acuerdo con información obtenida por **Excelsior** con senadores de los otros grupos parlamentarios de oposición, buscaron en lo individual a senadores de MC, quienes decidieron no firmar y apegarse a los lineamientos de su bancada.